



## CAPÍTULO X

### IMPLEMENTACIÓN DEL MEV 2040

La ruta para la implementación del MEV 2040 presenta una estructura para poner en marcha los elementos que lo conforman; enuncia estrategias concretas y describe la importancia de desarrollarlas de manera flexible con la participación de la Comunidad Universitaria, para así posibilitar los cambios y promover en las y los diferentes actores universitarios el sentido de comunidad.

En este apartado se presenta una síntesis de los capítulos precedentes y las orientaciones para la implementación del Modelo Educativo, con la intención de que sea identificable el nivel de participación y compromiso de las y los diferentes integrantes de la Institución (estudiantes, personal directivo, académico, administrativo y de apoyo), teniendo como eje central los procesos de aprendizaje.

**Figura 21.** Implementación del MEV 2040

Elementos del Modelo Educativo Visión 2040	Tendencias Educativas	Implementación en la Comunidad UACJ	Estrategias
	La función de la UACJ desde el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)		Procesos académicos: Socialización del MEV 2040 Cursos de Introducción al ME para estudiantes
	Fundamentación teórica y filosófica		Formación continua en el área pedagógica para docentes
	Ejes del Modelo Educativo		Certificación interna de acuerdo al Modelo de Enseñanza y Aprendizaje
	Modelo de enseñanza y aprendizaje		
	Servicios de apoyo para las y los actores del proceso educativo		Procesos administrativos: Socialización del MEV 2040
	Implementación del MEV 2040		Conferencias, pláticas y cursos al personal administrativo.
Evaluación del MEV 2040			

La comprensión y apropiación del Modelo Educativo Visión 2040 permite a cada integrante de la Comunidad Universitaria identificar su participación en las actividades de implementación.

Las estrategias que se llevarán a cabo en el corto y mediano plazo tienen el propósito de implementar el MEV 2040; estas se consideran prioritarias en la medida en que son necesarias para la consolidación del modelo y para su continuidad en los próximos años.

## TENDENCIAS EDUCATIVAS

Esta parte del proceso, descrita en el capítulo IV presenta el panorama internacional y nacional de la educación que orienta las líneas vigentes y futuras para el trabajo universitario en sus diversas estructuras, formación académica y acciones a tomar en cuenta, de tal manera que enmarca la visión de los elementos de las tendencias que impactan en el futuro de la educación superior.

**Figura 22.** Tendencias en educación superior

Tendencias para la educación superior de acuerdo con organismos internacionales	
Universidades de clase mundial	Valoran la investigación, enseñanza y las dimensiones social, emprendedora e innovadora; proponen magnitudes e indicadores por los cuales las universidades pueden ser medidas continuamente y que también pueden llevarse a cabo actividades bajo estas tres dimensiones propuestas.
Modelo de Triple Hélice (alianza gobierno-universidad-industria)	Busca la innovación y excelencia, tiene como referente la vinculación con la industria y los sectores productivos y de negocios, hace énfasis en la creación de redes y convenios internacionales para desarrollar ciudades nodo y clústeres de innovación.
UNESCO (2015)	Las sociedades del mundo experimentan profundas transformaciones, ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan. Esto centra los entornos de aprendizaje en nuevos enfoques que propicien mayor justicia, equidad social y solidaridad mundial. Es preciso pasar de conceptualizar la Educación Superior como un bien público, a entenderla como un bien común (Licandro y Yepes, 2018).
Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	Busca canalizar al mundo hacia un camino sostenible y resiliente, apoya a quienes están aprendiendo para que tengan las habilidades y los conocimientos para convertirse en seres responsables y globales (UNESCO, 2017).
Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030	Sintetiza los intereses de la educación, cuyo objetivo es que se logre una educación equitativa, de calidad, inclusiva y que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida (UNESCO, 2017).
Banco Mundial (BM)	La educación es un derecho humano, importante motor de desarrollo e instrumento eficaz para reducir la pobreza, mejorar la salud, lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad (BM, 2020).
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Reconoce la importancia de la ciencia y tecnología y ha hecho contribuciones importantes para fortalecer las capacidades nacionales (Manzanillo y Navarrete, 2018).

*Continúa...*

## Tendencias para la educación superior de acuerdo con organismos internacionales

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020)	Señala, como uno de los puntos centrales, las características de una buena profesora o profesor, pues la calidad del sistema educativo no puede ser superior a la calidad que tengan los docentes. Resalta como características: compromiso con la profesión, afectividad con las y los alumnos, conocimiento de la materia que imparte, empleo de TIC, trabajo colaborativo en grupo de profesoras y profesores y pensamiento reflexivo y crítico (Arias et al., 2018).
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Establece la necesidad de aumentar la oferta educativa, adecuar los programas de formación profesional, disminuir la brecha con las nuevas tecnologías, apoyar una auténtica carrera profesional docente y sostener un financiamiento apropiado para el desarrollo educativo.

**Fuente:** Información derivada del contenido del Capítulo IV. Tendencias Educativas.

La educación superior en México, a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) —adscrita a la Secretaría de Educación Pública—, está encargada de impulsar la educación profesional, de calidad, al formar seres competitivos que se encuentren comprometidos y contribuyan al mejoramiento regional y nacional, en miras de edificar una sociedad más justa.

Las tendencias en educación superior refieren la importancia de la perspectiva institucional, la toma de decisiones del profesorado, el desarrollo de competencias transversales y la perspectiva de extensión institucional.

## LA FUNCIÓN DE LA UACJ DESDE EL ENFOQUE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

En el capítulo V se define el concepto de función social para la UACJ, el elemento organizacional y su impacto en la sociedad; la formación de profesionales bajo la perspectiva de una función social; el impacto social de la investigación y el arte que se desarrolla en la UACJ; también la vinculación con el entorno como un eje transversal de la función social.

**Figura 23.** Función social como Responsabilidad Social Universitaria

<b>Un nuevo Modelo Educativo debe trasladar la función social de la universidad hacia la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)</b>	<p>Principales funciones: la gestión, la formación, la investigación y la extensión se redimensionan e inciden en la transformación social. Esta incidencia se logra a partir de la gestión que la Universidad hace de los impactos que genera en el entorno social, económico y ambiental (Vallaey, 2008; 2014).</p>
	<p>Requiere el desarrollo de una cultura organizacional basada en la inclusión, respeto, solidaridad y desarrollo humano. Con modelos organizacionales adaptados a las perspectivas de la otredad, de la inclusión, de la pluralidad, de la equidad y de la sustentabilidad.</p>
	<p>Inclusión, en todos los niveles administrativos, académicos y estudiantiles, con la comprensión de que como comunidad se nutre el entorno social y cultural de nuestra localidad y de la región.</p>
	<p>Estructuras físicas y procesos que contemplen el aprovechamiento eficiente de recursos humanos, técnicos y económicos.</p>
	<p>Cultura de cuidado al medio ambiente, campañas de reforestación, cultura del reciclaje en todos los procesos académicos y administrativos, así como el cuidado y respeto a toda forma de vida.</p>
	<p>Impacto en la formación de profesionales, es importante tener criterios de aceptación con estándares elevados en las y los nuevos estudiantes y evaluación continua, como medios para elevar la calidad de las y los egresados.</p>
	<p>Vinculación de la Universidad con la ciudad, sus instituciones, sus empresas y sus actores.</p>
	<p>Generación de conocimiento avanza hacia el concepto de transferencia del conocimiento en una colaboración constante con todos los agentes que conforman el Sistema de Ciencia y Tecnología</p>
	<p>Investigación en el ámbito de la RSU conduce a una reflexión profunda sobre los impactos que genera la investigación sobre la ciudad, la región, el país y eventualmente sobre el mundo.</p>

**Fuente:** Información derivada del contenido del Capítulo V. La función de la UACJ desde el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La definición de un compromiso social como punto de partida y razón de ser, habrá de redefinir objetivos y redireccionar esfuerzos para poder posicionar la productividad de la investigación de la UACJ en los próximos 20 años.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y FILOSÓFICA DEL MEV 2040

La fundamentación teórica y metodológica del MEV 2040 se desarrolla en el capítulo VI, con base en alusiones al contexto educativo actual, histórica y socialmente situado. Ahí se abordan los elementos teleológicos (fines de la educación en general y desde la perspectiva universitaria en particular), antropológicos (concepción de persona que se aspira a formar), axiológicos (valores), sociológicos (concepción de sociedad que asume la Universidad), educativos (perspectiva de la educación situada en el contexto social).

El Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024 de la UACJ plantea el compromiso de contar con un Modelo Educativo que, basado en las aportaciones generadas por los marcos universitarios previos, responda “con innovación y pertinencia a las necesidades institucionales, pero también a las tendencias globales” (UACJ 2018-2019, pág. 155). En respuesta, *el MEV 2040 se fundamenta en una visión humanista donde la acción universitaria y el desarrollo está unido a perspectivas sociales, educativas y culturales, respetuosas e incluyentes, articuladas en marcos éticos que dan cuenta de la importancia de concebir realidades complejas, ante las que se requieren acciones reflexivas y organizadas, así como flexibles y sensibles a las necesidades de sus actores y de los contextos actuales*. Por lo que la Institución precisa incrementar la confianza social, el trabajo en red con colectivos sociales diversos y la conciencia cívica.

Se consolida una Universidad incluyente, que desarrolla su labor educativa asumiendo la complejidad que este panorama implica, para lo cual se sitúa en —pero también propone— marcos de política educativa, metodología pedagógica y operación organizativa, congruentes con una perspectiva crítica y problematizadora, consistente con el logro de sus fines más profundos en la sociedad.

## EJES DEL MEV 2040

Los ejes del Modelo Educativo, analizados en el capítulo VII de este trabajo, orientan las estrategias y acciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en sus procesos tanto académicos como administrativos, donde la formación integral del estudiante es central. A continuación, se presenta la naturaleza transversal de los ejes, posicionamientos que hacen posible la integración de una concepción de las líneas de desarrollo hacia una Universidad sostenible, altamente sensible a su responsabilidad social, compleja y preparada para escenarios inciertos.

**Figura 24.** Ejes del MEV 2040

Ejes del MEV 2040	
Formación integral y generación del conocimiento	Implica la consolidación de una personalidad ética, participativa, creativa, crítica, responsable, empática; el desarrollo de competencias para transformar la información en conocimiento. Además, busca el desarrollo de rasgos de autosuficiencia, autodeterminación y autodidactismo, permite relacionar los conocimientos adquiridos con la realidad y vincular la teoría con la práctica; promueve un profundo respeto hacia el planeta, la naturaleza, el equilibrio ecológico, la sustentabilidad y la vida; y procura el bienestar físico y mental del ser humano.
Responsabilidad social	Se relaciona con acciones encaminadas a la sustentabilidad, como la promoción de la generación y uso de energías limpias en los campus universitarios, la promoción de la cultura del reúso de recursos, del reciclado de desechos y del ahorro energético, pero sobre todo está relacionado con el despliegue de una educación para el desarrollo y para la adopción de estilos de vida sostenibles.
Pertinencia	Se orienta a la promoción de experiencias docentes y de investigación que enfatizan la formación de estudiantes con preparación para enfrentar el cambio y la incertidumbre; busca desarrollar una fuerte cercanía con los sectores social y productivo; y en las y los universitarios, la capacidad para resolver problemas complejos de la vida profesional y personal e integrarse de manera exitosa al mercado laboral.

*Continúa...*

## Ejes del MEV 2040

Internacionalización	Relacionada a procesos de formación en contextos de colaboración interinstitucional internacionales, se asocia con la ampliación de competencias en las y los estudiantes para adaptarse a contextos nuevos y encontrar soluciones a problemas complejos con sus habilidades para el empleo del razonamiento analítico. De manera especial, con el desarrollo de habilidades comunicativas en idiomas distintos al castellano en otros contextos culturales.
Flexibilidad e innovación	Se refiere a la oferta de programas educativos con líneas multidireccionales que promuevan la formación integral, para que las y los estudiantes tengan acceso a una variedad de trayectos formativos marcados por la flexibilidad curricular.
Equidad e inclusión	Enfatiza la necesidad de que las y los estudiantes aprendan a convivir y relacionarse mediante los valores del respeto, la empatía y la colaboración con personas provenientes de diferentes orígenes y contextos culturales y sociales; y que aprecien el valor intrínseco de la interculturalidad en sus trayectos formativos y en sus proyectos de vida.

**Fuente:** Información derivada del contenido del Capítulo VII. Ejes del Modelo Educativo.

## MODELO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

De acuerdo con lo visto en el capítulo VIII, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez adoptará un modelo de enseñanza y aprendizaje basado en el humanismo crítico, de corte constructivista desde la perspectiva sociocultural, con un enfoque pedagógico orientado al aprendizaje que concibe a la educación como experiencia.

En este apartado se presentan los perfiles de egreso para pregrado y posgrado, que precisan y distinguen características formativas que se buscan consolidar en cada estudiante. En la conceptualización de los componentes de cada perfil se encuentran conocimientos, habilidades disciplinares y profesionales, habilidades de pensamiento y socioemocionales, actitudes y valores.

**Figura 25.** Experiencias de aprendizaje en el Modelo de Enseñanza y Aprendizaje

<b>Experiencias de aprendizaje</b>	<p>Los principios que las orientan son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la multidimensionalidad del ser humano</li><li>• Los objetos de conocimiento poseen significaciones implícitas</li><li>• La educación se asume como un acto de justicia social, por tanto, habrá de estructurarse en torno a una perspectiva de interculturalidad, inclusión educativa y equidad (UNESCO, 2016)</li><li>• La función social de la Universidad, asume la responsabilidad de inspirar a las comunidades en su legítima búsqueda y construcción de saberes</li><li>• La formación integral es inmanente a la formación profesional, y la Universidad es el espacio para el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona</li><li>• La acción educadora implica el despliegue de capacidades disciplinares y profesionales, didácticas y pedagógicas, para la gestión de los procesos, comunicativas y relacionales, afectivo-emocionales, y para el uso de tecnologías para la información, la comunicación y el aprendizaje</li><li>• La docencia es una actividad distribuida en distintos actores educativos (con funciones de asesoría, tutoría, mentoría, apoyo de pares) y adquiere su plenitud en el marco del trabajo colaborativo y colegiado</li><li>• La incorporación de tecnologías para el aprendizaje, la información y la comunicación, habrá de constituirse en un elemento inherente a las experiencias de aprendizaje</li></ul>
<b>El proceso de enseñanza y aprendizaje</b>	<p>Toda experiencia educativa parte del desarrollo de un ambiente y entorno de aprendizaje respetuoso, amable y solidario, incluso afectivo; se estructurará a partir de los siguientes ejes: investigación, extensión, intervención, acción educativa compartida y práctica profesional, a través de diversos dispositivos y estrategias.</p>
<b>El proceso educativo</b>	<p>Deberá trascender al aula como el espacio tradicional de la educación y trazar puentes que permitan a las comunidades educativas aprender en y a través de un estrecho vínculo con los diversos espacios de la vida social y profesional (Duarte, 2003). El aula será un lugar de encuentro en el que las personas e instancias externas a la Universidad participarán de forma solidaria y activa en la construcción de saberes compartidos.</p>

*Continúa...*

<b>Experiencias educativas</b>	Habrán de desplegar prioritariamente estrategias y dispositivos didácticos estrechamente vinculados con la realidad social y profesional objeto de estudio e intervención (ANUIES, 2018; Bellocchio, 2010).
<b>Procesos evaluativos</b>	Deben considerar la perspectiva integral (Estévez, 2000; Mateo y Martínez, 2008), que incorpora las dimensiones sumativa, formativa y formadora de la evaluación; el uso pertinente de diversas técnicas y dispositivos (Ahumada, 2005), así como la participación activa del profesorado, del estudiantado y de actores externos que enriquezcan los procesos evaluativos (egresadas y egresados, empleadoras y empleadores, y personas beneficiarias de su actividad, entre otros).
<b>Actividad docente</b>	Adquiere un carácter central en las experiencias educativas, como una actividad que construye, reconstruye, deconstruye y socializa saberes mediante su palabra y corporalidad, lo cual se articula de forma armónica con el diseño, planificación y ejecución de procesos de aprendizaje por descubrimiento guiado y autónomo (Ausubel, Novak y Hanesian, 1983), que favorecen la actividad constructiva del estudiantado.
<b>Estructuras curriculares</b>	Los diversos programas educativos deberán responder de forma clara a la visión y misión institucionales, y a una concepción de la actividad universitaria como un ejercicio de respuesta ante la responsabilidad social de la Universidad.

**Fuente:** Información derivada del contenido del Capítulo VIII. Modelo de Enseñanza y Aprendizaje.

Las actividades de tutoría, investigación, extensión y trabajo colegiado se presentan estrechamente articuladas con las diversas experiencias formativas y en especial con la docencia, creando y recreando vínculos pertinentes, innovadores y favorecedores del aprendizaje en toda la comunidad.

**Figura 26.** Experiencias formativas en el Modelo de Enseñanza y Aprendizaje

<b>Experiencias formativas</b>	La tutoría, es un “proceso cooperativo de acciones formativas estrechamente vinculadas a la práctica docente, con una clara proyección hacia la madurez global del individuo, mediante las cuales se enseña a aprender, comprender, reflexionar [y decidir”
	La investigación científica, tecnológica, humanística y social, además de ser una de las funciones sustantivas del profesorado, se presenta como una parte constitutiva de la acción educadora.
	La extensión es otra de las funciones sustantivas del profesorado y uno de los elementos centrales para el cumplimiento de la función social de la Universidad.
	La vinculación permite no solo impactar de manera favorable en la comunidad, desde la concepción de Universidad pública, sino que abre espacios de diálogo e interlocución con la Comunidad Universitaria y sociedad en general, y facilita el conocimiento y la comprensión de las problemáticas apremiantes.
	El trabajo colegiado hace posible la constitución de comunidades profesionales de aprendizaje, definidas como grupos de profesionales que indagan de forma reflexiva, configuran metas colectivas y colaboran en su consecución, con la finalidad de aprender sobre su práctica educativa y detonar procesos de transformación que deriven en mejores condiciones para el aprendizaje de sus estudiantes (Bolívar, 2013).

**Fuente:** Información derivada del contenido del Capítulo VIII. Modelo de Enseñanza y Aprendizaje.

## SERVICIOS DE APOYO PARA LAS Y LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

En el capítulo IX vemos que, en el contexto de la educación superior, con el término “servicio” se alude a “los beneficios que [la Institución] brinda a sus miembros o a la comunidad social; pueden ser, en ambos casos, servicios profesionales, asistenciales (de asesoramiento o promoción de la comunidad), psicológicos, etcétera” (SEP, 2015, p. 50).

El carácter propositivo y flexible del MEV 2040 precisa de procesos de planeación incluyente, colaborativa y corresponsable que permitan identificar oportunamente las necesidades de quienes participan del proceso educativo, particularmente porque se trata de necesidades diferenciadas —por género, edad, función, tiempo—.

**Figura 27.** Servicios de apoyo para las y los participantes del proceso educativo

<b>Servicios de apoyo para las y los actores del proceso educativo</b>	Estudiantes de pregrado y posgrado	Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la salud integral: física, mental</li> <li>• Promoción del deporte, la salud, el arte y la cultura</li> <li>• Agenda cultural permanente</li> <li>• Emprendimiento y desarrollo personal</li> <li>• Programa de Bellas Artes</li> <li>• Programa de Artes y Oficios</li> <li>• Programa de educación ciudadana y culturas populares.</li> <li>• Programa de Formación Cultural</li> <li>• Servicios Bibliotecarios</li> <li>• Bufete Jurídico</li> <li>• Lenguas extranjeras</li> </ul>
		Permanencia	
		Egreso	
	Profesorado	Atención al ingreso	
		Desarrollo integral académico, psicológico y físico	
		Formación continua y actualización docente	
		Asesoría en trámites administrativos	
	Personal administrativo	Acciones para el desarrollo personal y profesional	
		Educación continua, capacitación y actualización en temas de relevancia social	
		Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo (STPS, 2015) y a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 (2018)	
A la comunidad público infantil, juvenil, adultos, personas adultas mayores, comunidad LGBTTIQ+, personas en situación de migración	Formación integral transformadora y de excelencia		
	Promoción de la salud, el deporte y la cultura, y la asesoría especializada en diversos ámbitos de la vida social		

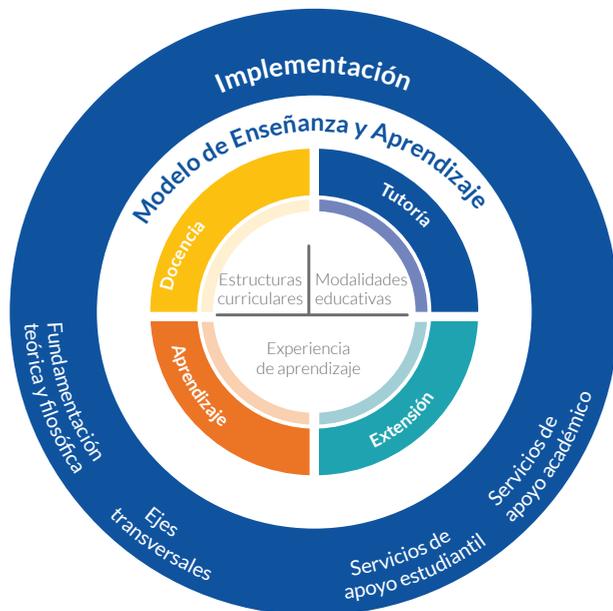
**Fuente:** Información derivada del contenido del Capítulo IX. Servicios de apoyo para las y los actores del proceso educativo.

## IMPLEMENTACIÓN DEL MEV 2040

Una vez presentados los elementos que constituyen el MEV 2040, en este capítulo se exponen aquellos que derivan en acciones para ser realizadas a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de que se implemente el nuevo modelo.

Por consiguiente, se deben tomar en cuenta su fundamentación teórica y filosófica, sus ejes transversales, los servicios de apoyo estudiantil, así como los de apoyo académico. El Modelo de Enseñanza y Aprendizaje se basa en cuatro directrices: docencia, con sustento en las estructuras curriculares; tutoría, con apoyo en las modalidades educativas; aprendizaje y extensión, asentadas en la experiencia de aprendizaje.

**Figura 28.** Implementación del Modelo de Enseñanza y Aprendizaje



**Figura 29.** Orientaciones para la implementación del MEV 2040

### **A. Socialización del MEV 2040 a la Comunidad Universitaria**

- Difusión del MEV 2040 en la Comunidad Universitaria con el propósito de que los elementos del modelo permeen la dimensión académica y administrativa de la Institución y se realice el ajuste simbólico y cultural de la misma
- Diseño e implementación de estrategias de difusión permanentes que permitan a la Comunidad Universitaria conocer y apropiarse de los elementos y ejes del modelo
- Énfasis en los medios y recursos visuales, auditivos y audiovisuales de difusión en espacios virtuales y físicos
- Desarrollo de materiales para la difusión del Modelo Educativo, así como de las experiencias de implementación y evaluación del mismo

### **B. Armonización de programas educativos, diseños curriculares y documentos de instrumentación didáctica, de acuerdo con el MEV 2040**

- Desarrollo de procesos curriculares permanentes de valoración de pertinencia y cercanía con las necesidades formativas del estudiantado
- Revisión y adecuación de los procesos y normativas para el acompañamiento de los diseños curriculares de la Universidad
- Rediseños curriculares de los diversos programas educativos
- Actualización constante de cartas descriptivas (incluir bibliografía internacional, nacional y reciente, tiempo estimado de actualización cada 3 o 5 años)
- Consideración en las cartas descriptivas de aspectos sobre las tendencias educativas que impactan a futuro
- Concreción curricular y áulica con materias de comunicación, perspectiva de género, ética profesional y formación de la ciudadanía
- Trayectos formativos claros, con perfiles de egreso productos de articulaciones horizontales y verticales de asignaturas fuertemente relacionadas entre sí
- Reconocimiento de la multidimensionalidad de los individuos, por medio del ofrecimiento de experiencias cognitivas, lingüísticas, sociales y éticas necesarias para la construcción de ciudadanía

*Continúa...*

- Programas flexibles, pertinentes, centrados en aprendizajes significativos, autónomos y para la vida, en que se vincule teoría y práctica en donde se favorezca un aprendizaje reflexivo encaminado a la resolución de problemas y se desarrolle un pensamiento crítico
- Redefinición de las modalidades no escolarizadas con el establecimiento de políticas enfocadas en la apertura de posibilidades de formación no presencial, modalidad mixta donde se aprovechan los espacios físicos, pero también se exploten las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje; experiencias educativas híbridas que articulen distintas modalidades educativas bajo el principio de complementariedad, con el fin de enriquecer las experiencias formativas, favorecer la inclusión y ampliar la cobertura y oferta educativa
- Programas educativos y prácticas institucionales con enfoque orientado a derechos humanos, equidad de género, a la inclusión, a la promoción de una cultura de paz y no violencia y con un enfoque intercultural encaminado a la solución de problemas regionales y a la consolidación y ejercicio de la ciudadanía mundial en los procesos educativos
- Aumento de la oferta en las diversas modalidades educativas y reducir las brechas de cobertura mediante el crecimiento de planta docente y acuerdos interinstitucionales entre las IES de la región

### **C. Armonización de los procesos organizativos, administrativos y de apoyo al proceso educativo, de acuerdo con el MEV 2040**

- Planteamiento y ejecución de medidas administrativas y académicas inspiradas en los ejes, en especial a través de los documentos institucionales de desarrollo. El MEV 2040, y en particular sus ejes, impulsará la concepción, elaboración y ejecución de la política institucional de desarrollo en las próximas dos décadas. Para ello es fundamental que los documentos rectores de dicha política estén inspirados en la visión de los elementos del Modelo Educativo
- Revisión de las necesidades de adecuación o modificación de los procesos organizativos, administrativos y de apoyo al proceso educativo
- Desarrollo de adecuaciones y modificaciones necesarias para el correcto desarrollo del Modelo Educativo
- Atención y congruencia con los criterios de las instancias evaluadoras y de acreditación externas
- Gobierno abierto en la gestión universitaria
- Establecimiento de la inclusión como uno de los ejes rectores para la proyección, implementación y desarrollo de todas y cada una de las actividades que la Institución desarrolle y proyecte a futuro
- Mecanismo de transparencia y rendición de cuentas en todas las gestiones efectuadas al seno de la Universidad
- Establecimiento de mecanismos desde las estructuras administrativas, que permitan la inclusión, el servicio a la comunidad y la apertura de oportunidades de ingreso, permanencia (seguimiento) y egreso a la Universidad

*Continúa...*

- Reconocimiento y abordaje desde las diversas instancias universitarias sobre las desigualdades culturales y sociales que generan las problemáticas de construcción del aprendizaje
- Promoción en todo momento del desarrollo y potenciamiento de las facultades humanas
- Estudios permanentes —de trayectorias académicas, de seguimiento de egreso, de necesidades de formación— que posibiliten la definición de funciones y estrategias de acción para atender las necesidades presentes y futuras de los diferentes actores de la Comunidad Universitaria y comunidad en general

#### **D. Formación del profesorado en relación con el MEV 2040**

- Reestructuración de los procesos de inducción y formación continua del profesorado en sintonía con el Modelo Educativo
- Diseño y desarrollo de un plan de formación docente que incluya cursos y talleres sobre los fundamentos y la instrumentación didáctica del Modelo Enseñanza y Aprendizaje.
- Formación integral del profesorado
- Rediseño de los procesos evaluativos de la práctica docente para armonizarlos con el Modelo Educativo
- Revitalización del trabajo colegiado en donde se construyan experiencias formativas como conformación de comunidades profesionales de aprendizaje, transformación de las experiencias de enseñanza y aprendizaje, comunidades epistémicas y desarrollo de procesos de generación y aplicación de conocimientos
- Desarrollo de experiencias colegiadas que hagan posible la socialización de experiencias, prácticas, reflexiones y valoraciones sobre la implementación del modelo

#### **E. Formación del estudiantado en relación con el MEV 2040**

- Reestructuración de los procesos de inducción en sintonía con el Modelo Educativo
- Experiencias educativas acordes con los distintos campos disciplinares y profesionales, que desarrollen experiencias formativas pertinentes, como: educación dual, aprendizaje activo, aprendizaje situado, aprendizaje en y a través de la investigación e intervención, aprendizaje en el servicio, taller total y estrategias de aprendizaje basadas en casos, problemas, proyectos o retos
- Experiencias de aprendizaje que incluyan: formación en investigación, investigación didáctica, investigación formativa e investigación y desarrollo.
- Trayectos formativos externos a la propia Universidad enmarcados en convenios de colaboración
- Experiencias formativas en dos vertientes: 1) unidades de aprendizaje, como cursos, seminarios, laboratorios, talleres, clínicas y prácticas profesionales; 2) actividades de aprendizaje que permitan la formación del estudiantado en espacios más flexibles, en cuanto a modalidades, estrategias, espacios y tiempos, como la participación en cursos de idiomas y de formación continua, en actividades orientadas al desarrollo humano e integral, en experiencias de vinculación y en procesos de investigación y publicación

*Continúa...*

- 
- Actividades formativas de aproximación al mundo real, recursos imprescindibles para la formación de las y los estudiantes, en especial las prácticas profesionales que habrán de incluirse de forma obligatoria en todos los programas educativos
  - De los contenidos establecidos de forma obligatoria para los programas educativos: disciplinares y profesionales inherentes a cada programa educativo; relacionados con el dominio de procedimientos específicos de cada área del conocimiento; institucionales (contemplados en las asignaturas sello); relacionados con el dominio de una segunda lengua; para el fortalecimiento de trayectos universitarios (FTU); orientados al desarrollo de competencias para la adecuada salud mental y emocional (DSME); relacionados con la promoción de la cultura artística y las humanidades (PCAH); para el desarrollo de la cultura física (DCF)
  - Actividades de investigación enfocadas en la resolución de la problemática social, económica y ecológica de la comunidad
  - Experiencias de aprendizaje que aproximen a las y los estudiantes de pregrado y posgrado a idiomas diferentes al castellano, con especial atención al inglés.
  - Colaboración interdisciplinaria, a través del encuentro entre cuerpos académicos, programas educativos, departamentos, institutos y divisiones multidisciplinarias
  - Promoción de un mejor ejercicio de la ciudadanía, a partir de ampliar las posibilidades de aprender y desarrollarse en el contexto universitario.
  - Experiencias de aprendizaje para formar profesionales que, además de obtener preparación intelectual, asuman el compromiso con sus deberes como ciudadanas y ciudadanos y como seres humanos
  - Experiencias educativas para la formación integral de profesionales para el campo laboral, y que cuentan con referentes éticos, así como de conciencia social y cultural, de manera que conozcan, estudien y pueden atender los problemas que enfrentan sus comunidades, desde una sólida perspectiva holística, interdisciplinaria y transdisciplinaria
  - Construcción colectiva de programas y agendas académicas a fin de facilitar su adecuación con el entorno y las necesidades sociales en los ámbitos local y nacional
  - Acuerdos interinstitucionales bajo el principio de complementariedad educativa entre IES
  - Experiencias de aprendizaje no solo de conocimientos básicos, sino, además, profesionales, humanísticos y de cultura global y local, con valores, habilidades y aptitudes tales como: actitud crítica, respeto, honestidad; así como habilidades para la aplicación del conocimiento, de pensamiento crítico y de autoadministración, la construcción de ciudadanía, la responsabilidad social, los derechos humanos, el aprendizaje flexible y el trabajo en equipo
  - Desarrollo integral del estudiantado, contar con opciones deportivas, culturales y de liderazgo estudiantil que impulsen el talento, el bienestar físico y emocional, y con ello fomentar elementos de autogestión. Estos aspectos requieren de un acompañamiento docente a través de la tutoría y el apoyo a los procesos formativos extra-clase
- 

*Continúa...*

- 
- Producción cultural como pilar estratégico en la vinculación de la Universidad con el entorno social
  - Áreas de apoyo integral: 1) ofrecer procesos eficientes para la flexibilidad curricular, movilidad académica, seguimiento y formación extra-académica; 2) ofrecer servicios para el desarrollo integral de las y los estudiantes, docentes y personal administrativo en cuanto a salud mental, tutoría, espacios de trabajo y vinculación
  - Desarrollo de actividades de socialización de experiencias, prácticas, reflexiones y valoraciones sobre la implementación del Modelo Educativo

#### **F. Formación de personal administrativo en relación con el MEV 2040**

- Diseño e implementación de un proceso de inducción y formación continua del personal administrativo sobre el Modelo Educativo
- Desarrollo de experiencias que hagan posible la socialización de vivencias, prácticas, reflexiones y valoraciones sobre la implementación del Modelo Educativo
- Diseño de procesos evaluativos del desempeño administrativo relacionados con la implementación del Modelo Educativo

#### **G. Servicios de apoyo para las y los actores del proceso educativo**

Difusión constante de los servicios de apoyo entre la Comunidad Universitaria y el público en general.

Ejercicios diagnósticos que permitan identificar oportunamente las necesidades de las y los actores del proceso educativo.

Para el estudiantado:

Generar espacios de diálogo entre diversas instancias relacionadas con la atención a estudiantes a fin de presentar los hallazgos —observaciones y propuestas— en torno a los siguientes temas:

- La oferta educativa
- Los procesos de selección
- Los programas de inducción y acompañamiento
- Los valores institucionales
- El reconocimiento estudiantil y la promoción de talentos
- El reconocimiento de las necesidades estudiantiles
- Los espacios universitarios
- El servicio social y la práctica profesional
- La movilidad estudiantil y la internacionalización
- La salud y el servicio médico
- La participación estudiantil
- El seguimiento de egresadas y egresados
- Fortalecimiento de la administración escolar

---

*Continúa...*

---

Para el Profesorado:

Generar espacios de diálogo entre diversas instancias relacionadas con la atención a docentes a fin de presentar los hallazgos —observaciones y propuestas— en torno a los siguientes temas:

- La selección del personal docente
- La inducción y acompañamiento
- La formación continua
- Los servicios de salud
- La cultura, el arte y el deporte
- La infraestructura
- La investigación científica y la propiedad intelectual
- La difusión de la investigación
- La vinculación educación superior-empresa
- El trabajo colegiado
- La movilidad académica y la internacionalización

Para el personal administrativo:

Generar espacios de diálogo entre diversas instancias relacionadas con la atención al personal administrativo a fin de presentar los hallazgos —observaciones y propuestas— en torno a los siguientes temas:

- La educación continua
- Las becas
- La infraestructura
- La cultura, el arte y el deporte
- La movilidad académica y la internacionalización

Para la comunidad:

Generar espacios de diálogo entre diversas instancias relacionadas con la atención a la comunidad en general a fin de presentar los hallazgos —observaciones y propuestas— en torno a los siguientes temas:

- La educación continua
- La cultura, el arte y el deporte
- Los servicios de asesoría en diversas áreas

## H. Evaluación del MEV 2040

- Conformación de una Comisión Evaluadora del Modelo Educativo UACJ Visión 2040
- Diseño de un programa de formación en evaluación

---

*Continúa...*

- 
- Revisión periódica de indicadores de operación del MEV 2040, atendiendo a sus Ejes. En un ejercicio de ajuste permanente del Modelo Educativo, se deberán emprender medidas periódicas para revisar si las líneas de acción, la construcción de la cultura universitaria, y los procesos de toma de decisiones son congruentes con los ejes del MEV 2040, y en general con el posicionamiento de todo el modelo, en la búsqueda de mejorar todos los procesos y acercarlos a la visión construida por las y los participantes en los ejercicios de consulta previos a la elaboración del MEV 2040
  - Procesos evaluativos en un marco de respeto, honestidad, responsabilidad, inclusión, equidad, sensibilidad, humanismo e inteligencia institucional en donde las y los actores del proceso educativo expresen sus valoraciones respecto a la operación, debilidades y logros del MEV 2040
  - Evaluación participativa en tres momentos (inicial, continua y final) realizada por un equipo multidisciplinario responsable del proceso y de informar a la Comunidad Universitaria los resultados
- 

## SOCIALIZACIÓN DEL MEV 2040

Es preciso que el modelo no solo se conozca y sea comprendido, sino que también se apropien de él quienes integran la Comunidad Universitaria, desde el cuerpo directivo y el personal administrativo, hasta la planta docente y el estudiantado. En cada una de las acciones que se lleven a cabo para socializar el MEV 2040, se tendrá como prioridad dar a conocer los elementos que lo conforman y la operatividad de cada uno de ellos, con el propósito de que cada integrante universitario y universitaria vincule su quehacer, identifique actividades a realizar e implemente cambios.

## FORMACIÓN CONTINUA EN EL MEV 2040 PARA ESTUDIANTES

### Curso de Introducción al Modelo Educativo (CIME)

Es parte del proceso de admisión y tiene como finalidad iniciar el desarrollo de una identidad universitaria. El curso se dirige al estudiantado de nuevo ingreso para dar a conocer el Modelo Educativo de la Institución. Representa el primer acercamiento con la nueva experiencia de ser estudiante universitario o universitaria.

### **Curso Avanzado del Modelo Educativo**

Como parte de la atención a las trayectorias académicas de las y los estudiantes, el curso se impartirá en nivel intermedio y/o avanzado, con el objetivo de complementar su formación profesional al integrar elementos del Modelo Educativo en temáticas acordes a las necesidades que se presenten.

### **Conferencias del MEV 2040**

Se impartirán conferencias a estudiantes de pregrado y posgrado de la Institución para socializar los elementos que componen el MEV 2040 con la idea de que los puedan integrar como experiencias informativas y formativas durante su trayecto académico en la UACJ.

## **FORMACIÓN CONTINUA EN EL ÁREA PEDAGÓGICA PARA DOCENTES**

### **Plan de formación docente en el Modelo de Enseñanza y Aprendizaje**

Está conformado por cursos, talleres y seminarios en modalidad presencial, virtual y mixta, que permitan a las y los docentes conocer el nuevo modelo, estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como recursos y herramientas para implementar el Modelo Educativo en su práctica docente.

### **Certificación interna de acuerdo al Modelo de Enseñanza y Aprendizaje**

Al concluir el Plan de Formación Docente en el Modelo de Enseñanza y Aprendizaje, y al haber reunido los requisitos definidos, se otorgará un documento que avale los conocimientos necesarios para desarrollar la práctica docente de acuerdo al MEV 2040.

### **Conferencias y pláticas dirigidas a la Comunidad Universitaria**

Estas tienen el objetivo de compartir los elementos que integran el MEV 2040 y el contenido que precisa ser incorporado a las prácticas de las y los diferentes participantes, en las instancias y espacios donde se encuentren.

## ASESORÍA Y APOYO

Se atenderán solicitudes de asesoría y apoyo a las áreas e instancias que precisen ampliar la comprensión de los elementos que conforman el MEV 2040, a fin de que puedan definir acciones y estrategias para integrar en sus agendas y procesos.

El resultado de la implementación del Modelo Educativo depende, en gran medida, de la comprensión de cada uno de sus componentes y apropiación por parte de la Comunidad Universitaria para caminar con paso firme hacia el horizonte que se ha vislumbrado de manera colectiva.

“ Veo una escuela colorida y alegre que sea una invitación a aprender. Un lugar donde pueda divertirme con mis compañeros mientras aprendo, que pueda cantar porque yo aprendo cantando. Que tenga un poco de libertad y muchas cosas nuevas por explorar. ”

Participante en la Convocatoria Infantil  
Imaginar la Universidad del Futuro